

Buenos Aires, cinco de agosto de 2004

Vista: la presentación del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas (CG Pr. N° 077/2004), fechada el 28 de junio pasado, y la nota dirigida a la Presidencia por el Juez José Osvaldo Casás

considerando:

La institución mencionada pone en conocimiento sobre la realización de las “XXXIV Jornadas Tributarias”, que se realizarán en Mar del Plata entre los días 11 y 13 de noviembre próximos.

Asimismo, en atención a la importancia de los temas que se abordarán en las comisiones de trabajo, el nivel académico de los expositores y la amplia y activa participación de profesionales del país y el exterior, solicita al Tribunal su auspicio a las jornadas.

Como lo destaca el Juez José Osvaldo CASÁS el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas es un foro de opinión reconocido en el ámbito del derecho tributario, y ello justifica dar curso favorable al auspicio requerido.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Dar auspicio** las “XXXIV Jornadas Tributarias” que organizará el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas entre los días 18 y 20 de noviembre próximos, en la ciudad de Mar del Plata.
2. **Mandar** se registre.

Firmado: **Alicia E. C. Ruiz** (Presidenta), **Julio B. J. Maier** (Vicepresidente), **José O. Casás** (Juez), **Ana María Conde** (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 40/2004